

Clarke, Modet & C^o
COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y C
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-093040- -00001-0000

Fecha: 2008-09-22 14:59:24 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

Re: Expediente No. **08-093.040**
Solicitud de patente a nombre de **SYNGENTA PARTICIPATIONS**
AG.

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de este asunto, me permito informar lo siguiente:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo capítulo reivindicatorio en el cual se realizaron las siguientes modificaciones:
 - 1.1 Se incluyeron tres nuevas reivindicaciones (13, 14 y 15) donde se limita el alcance de la invención especificando los componentes (B) y (C).
 - 1.2 Se incluyó una nueva reivindicación (16) con el fin de definir un método de control de enfermedades en plantas útiles, que se basa en la aplicación de la composición definida en las nuevas reivindicaciones 13 a 15.

En cuanto a estas modificaciones, me permito decir que las mismas no amplían de ninguna manera la materia objeto de la presente solicitud y se realizaron con el ánimo de hacer concisa la materia objeto de la presente invención.

Para este efecto, me permito acompañar el recibo de pago No. 08 – 71,729 de septiembre 9 de 2008, con el cual queda cubierta la tasa correspondiente a la modificación de una solicitud de patente en cuanto a su capítulo reivindicatorio.

Solicito muy atentamente a ese despacho continuar el trámite de la solicitud en estudio.

Señor Superintendente,


JIMENA ESCOBAR URIBE
CC. 39.779.452 de Usaquén
TP 68.228
Cod. 5376

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-093040- -00001-0000

Fecha: 2008-09-22 14:59:24 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 71,729
FECHA : SEPTIEMBRE 9 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	693162	09/09/2008	49,130,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LENAS COMERCIALES	103,000.00
		TOTAL :	\$ 103,000.00

SDN: CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

P-143'

2

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

SOLICITUD DE :

1

☐

Corrección de error material

☒

Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: **Syngenta Participations AG.**

Dirección: Schwarzwaldallee 215, 4058
Basilea, Suiza

Nacionalidad o Domicilio: Basilea, Suiza
Lugar de Constitución: Suiza

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: JIMENA ESCOBAR URIBE

Dirección: Cra. 11 No. 86-53 piso 6

Teléfono: 6 162051/61 Fax: 6 161889

E-mail: Jiescobar@clarkemodet.com.co

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número 39.779.452 T.P.68.228

4 Número del expediente:

08-093.040

5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: Que se anote :

Las **Modificaciones** donde se incluyen tres nuevas reivindicaciones (13, 14 y 15) donde se limita el alcance de la invención especificando los componentes (B) y (C). También se incluye una nueva reivindicación (16) con el fin de definir un método de control de enfermedades en plantas útiles, que se basa en la aplicación de la composición definida en las nuevas reivindicaciones 13 a 15.

6 Comprobante de pago No. 08 - 71,729

Fecha 9 de septiembre de 2008

7 Anexos:

☐

Comprobante de pago de la tasa

☐

Poderes, si fuere el caso

☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOMBRE: JIMENA ESCOBAR URIBE

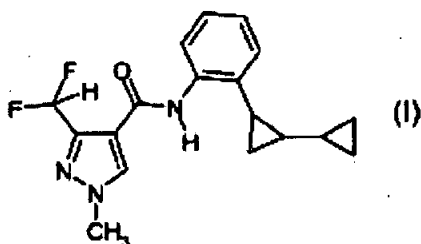
FIRMA:

Jimena Escobar Uribe

C.C. 39.779.452 de Usaquén T.P. 68228

REIVINDICACIONES CORREGIDAS PARA ENTRADA DE FASE NACIONAL:

1. Una composición adecuada para el control de enfermedades originadas por fitopatógenos que comprende (A) un compuesto de la fórmula I

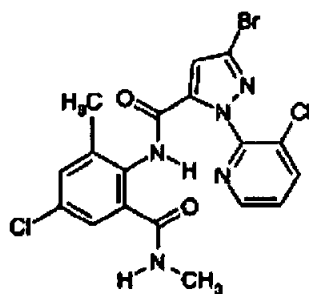


o un tautómero de tal un compuesto;

- (B) un fungicida seleccionado del grupo que consiste de fludioxonil, metalaxil, mefenoxam, ciprodinil, azoxistrobina, tebuconazol, difenoconazol y tiabendazol; y

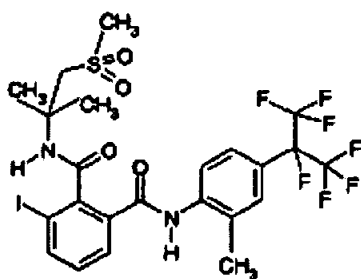
- (C) un compuesto seleccionado del grupo que consiste de un fungicida azol; un fungicida anilino-pirimidina; un fungicida estrobilurina ; un fungicida acilalanina; un fungicida benzoimidazol; un fungicida seleccionado del grupo que consiste de siltiofam, furametpir y pentiopirad; y un insecticida seleccionado del grupo

que consiste de abamectina, clotianidin, ciromazina, diafenthiuron, diazinón, benzoato emamectina, fenoxicarb, fostiazato, imidacloprid, lambda-cihalotrina, lufenurón, metidati6n, metiocarb, profenofos, pimetrozina, spinosad, teflutrin, tiametoxam, tiodicarb, un compuesto de la fórmula C-1



(C-1),

y un compuesto de la fórmula



(C-2);

en donde (B) y (C) son compuestos diferentes.

2. Una composici6n de acuerdo con la reivindicaci6n 1, en donde (B) es fludioxonil.

3. Una composición de acuerdo con la reivindicación 2, en donde (C) es un fungicida azol o un fungicida acilalanina.
4. Una composición de acuerdo con la reivindicación 2, en donde (C) es difenoconazol o mefenoxam.
5. Una composición de acuerdo con la reivindicación 1, en donde (B) es mefenoxam o metalaxil.
6. Una composición de acuerdo con la reivindicación 1, en donde (B) es mefenoxam.
7. Una composición de acuerdo con la reivindicación 6, en donde (C) es un fungicida azol, un fungicida estrobilurina o un fungicida acilalanina.
8. Una composición de acuerdo con la reivindicación 6, en donde (C) es difenoconazol, azoxistrobin o tiabendazol.
9. Una composición de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la proporción en peso de (A) a (B), la

proporción en peso de (A) a (C) y la proporción en peso de (B) a (C) es de 1000: 1 a 1: 1000.

10. Un método para controlar enfermedades en plantas útiles o en material de propagación de estas originadas por fitopatógenos, que comprende aplicar a las plantas útiles, el sitio de estas o el material de propagación de estas una composición de acuerdo con la reivindicación 1.
11. Un método de acuerdo con la reivindicación 10, que comprende aplicar al material de propagación de las plantas útiles una composición de acuerdo con la reivindicación 1.
12. Un método para proteger los bienes almacenados, que comprende aplicar a los bienes almacenados una composición de acuerdo con la reivindicación 1.
13. Una composición de acuerdo con la reivindicación 1, en donde (B) es Fludioxonil, (C) es Mefenoxam y cuya composición comprende adicionalmente Tiametoxam.

14. Una composición de acuerdo con la reivindicación 1, en donde (B) es Fludioxonil, (C) es Mefenoxam y cuya composición comprende adicionalmente Tiabendazol.
15. Una composición de acuerdo con la reivindicación 1, en donde (B) es Fludioxonil, (C) es Mefenoxam y cuya composición comprende adicionalmente Difenconazol.
16. Un método para controlar enfermedades en plantas útiles o en el material de propagación de estas originadas por fitopatógenos, que comprende aplicar a las plantas útiles, el sitio de estas o el material de propagación de estas una composición de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 13 a 15.